



**sierra y selva
exportadora**



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

PROCESO CAS N° 039- 2019 - CHOFER SEDE DESCONCENTRADA APURÍMAC

COMUNICADO

Se comunica al público en general que, de conformidad con lo establecido en el Subtítulo VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACION DEL PROCESO, numeral 2. literal b., de las bases del PROCESO CAS N° 039- 2019 - CHOFER SEDE DESCONCENTRADA APURÍMAC, se procede a CANCELAR el presente proceso de selección por motivos presupuestales.

Lima, 18 de julio de 2019


Presidente del Comité de Selección